

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10537 *Resolución de 7 de mayo de 2026, del Consejo Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 57, de 5 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por libre designación:

Un puesto de Jefe/a de Coordinación de la Escuela Mallorquina de Administración Pública, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Palma, 7 de mayo de 2026.–El Consejero Ejecutivo de Hacienda, Innovación y Función Pública, Rafael Ángel Bosch Sans.